

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 34** *RESOLUCIÓN de fecha 28 de abril 2010 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto “Nueva línea aérea de MT 15 kV, en polígono 38, en el término municipal de Aranjuez”. Exp. 1/10.*

Por Resolución de 26 de agosto de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se ha declarado la utilidad pública del proyecto “Nueva línea aérea de MT 15 kV, en polígono 38, en el término municipal de Aranjuez” (expediente 2007P1436 ULE1048), que discurre por el término municipal de Aranjuez. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 29 de junio de 2010, en el Ayuntamiento de Aranjuez, a partir de las diez y treinta horas. El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determinan los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el Anexo.

En el expediente expropiatorio, “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, a 28 de abril de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

ANEXO I

**PROYECTO DE “NUEVA LÍNEA AÉREA DE MT 15KV, EN POLÍGONO 38,
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ”**

N.º DE AFECCIÓN	TITULAR / ES	DATOS CATASTRALES		AFECCIÓN						CITACIÓN	
				APOYOS			VUELO		O.T (M2)		
		POLG.	PARC.	N.º	CANT.	SUP (M2)	LONG	SUP (M2)		FECHA	HORA
7	GREGORIO CARMENA ORTEGA AVDA. REINA VICTORIA, 13 (28003-MADRID)	38	35	66 Y 67	2	1,64	169	2375	2575	29/06/2010	10:30
10	CONSTRUCCIONES VALBORG, S.L. C/ CASTELLÓ, 24 ESC. 1 PLANTA 1ª (2800- MADRID)	38	29	68	1	0,64	75	1053	1153	29/06/2010	10:45
12	ÁUREA CARMENA ORTEGA AVDA. DE AMÉRICA, 3 (45004-TOLEDO)	38	187	69-23/1/7/7	1	2,56	82	1103	1203	29/06/2010	11:00

(02/5.187/10)

BOCM-20100528-34